

172338

P-48.837

"Porta - cuchillas  
para cirugía"

SECCION TECNICA
CLASIFICACION
A 61
SUBCLASE B

14 SEP 1953



### Memoria descriptiva

para solicitar **MODELO DE UTILIDAD** por **20 años**

a nombre de **VICENTE ALVAREZ PIPAON**

~~antidota~~ de nacionalidad **española**

con domicilio en **Bretón de los Herreros, 30, Logroño.**

por: **"UN PORTA-CUCHILLAS PARA OPERACIONES QUIRURGICAS"**

(Clase Internacional A61b)

172338



La presente invención se refiere a un porta-cuchillas del tipo de los utilizados en cirugía, mediante el cual se puede hacer toda clase de operaciones quirúrgicas, gracias a la posibilidad de utilizar en el mismo tres tipos de cuchillas de tamaños universales diferentes, entre los cuales se encuentra el tipo de cuchilla u hoja generalmente utilizado para afeitar. Hasta ahora era necesario utilizar, en las intervenciones quirúrgicas, un porta-cuchillas diferente para cada cuchilla, y, en particular, las hojas de afeitar únicamente se utilizaban en las operaciones de los ojos, usando un pequeño trozo puntiagudo de hoja mediante un porta-cuchillas especial.

El porta-cuchillas del presente invento permite utilizar, aparte de los tipos corrientes de cuchillas, la mitad de una hoja de afeitar normal en todas las operaciones quirúrgicas, lo cual representa una gran ventaja con respecto a la técnica anterior, ya que con tales hojas las cicatrices originadas por las operaciones resultan prácticamente invisibles.

Aparte de la ventaja anteriormente citada, se obtiene también una gran ventaja económica por la diferencia de precio entre las cuchillas normales utilizadas en cirugía y las hojas de afeitar corrientes, aunque sean de la mejor calidad, sin desprestigiar tampoco el beneficio económico que resulta de utilizar un solo porta-cuchillas frente a la necesidad de usar tres porta-cuchillas diferentes.

El porta-cuchillas objeto del presente invento consta esencialmente de una pieza básica, o cuerpo del porta-cuchillas, que constituye también el mango y la parte de soporte de la cuchilla, y una pieza de sujeción que se

172338



5 superpone a la anterior en la parte delantera de la misma, encajando entre unos rebordes laterales existentes en dicho cuerpo, vueltos hacia dentro, a la vez que se introduce un vástago con una pequeña cabeza, que sobresale del plano del cuerpo del porta-cuchillas y solidario del mismo, dentro de un orificio alargado existente en la pieza de sujeción. Un pequeño empuje de la pieza de sujeción, realizado hacia delante con el dedo pulgar de la misma mano que sujeta el porta-cuchillas, acaba de encajar en posición la pieza de sujeción, bloqueando de este modo la cuchilla de manera adecuada.

10 A continuación será descrita con más detalle una realización del invento, a título de ejemplo solamente, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

15 La figura 1 es una vista en planta, por la parte interior de la pieza básica o cuerpo del porta-cuchillas de la presente invención;

La figura 2 es una vista en planta, por la parte interior, de la pieza de sujeción de la cuchilla;

20 La figura 3 es una vista en sección tomada por la línea A-A' de la figura 1;

La figura 4 es una vista en sección tomada por la línea B-B' de la figura 2;

25 Las figuras 5 y 6 representan dos tipos normales de cuchillas de cirugía que se pueden utilizar en el porta-cuchillas del invento;

La figura 7 representa una mitad longitudinal de una hoja de afeitar acanalada utilizable también en el porta-cuchillas del invento;

30 La figura 8 es una vista en perspectiva del por-

172338



ta-cuchillas con la mitad de una hoja de afeitar;

La figura 9 es una sección transversal tomada por la línea C-C' de la figura 1.

Haciendo referencia a los dibujos, en las figuras 1 y 3 está representado el cuerpo 1, que constituye también el mango del porta-cuchillas. Dicho cuerpo comprende interiormente una parte 12 aproximadamente plana que se prolonga hacia delante en una parte 13 ligeramente rebajada plana para constituir la zona de asiento de la pieza de sujeción ilustrada en la figura 2 y la cual quedará encajada entre los rebordes vueltos hacia dentro 14, 15 que quedan a ambos lados de la zona rebajada 13. Del plano de esta zona rebajada 13 y solidarios del cuerpo 1 sobresalen:

a) Un pequeño apéndice 2, situado aproximadamente en el punto central del cuerpo 1, que tiene la misión de guiar longitudinalmente la pieza de sujeción 8 aplicándose en la ranura 11 de la misma.

b) Un vástago 3 solidario del cuerpo 1 y que termina en una pequeña cabeza plana 3'. Este vástago tiene la finalidad de sujetar la pieza de sujeción 8 contra el cuerpo 1 del porta-cuchillas. Para ello se introduce la cabeza 3' del vástago por la parte ensanchada de la abertura 9 y se empuja la pieza de sujeción 8 hacia delante con el fin de que el vástago se introduzca en la parte estrecha de la abertura 9, con lo cual la cabeza 3' de la misma se aplicará a la parte superior de dicha pieza de sujeción.

c) Un pequeño apéndice o saliente 4 que tiene la finalidad de aplicarse a la parte posterior de una abertura alargada 16 de la cuchilla de la figura 5, la cual

172338



quedará así sujeta en tre el vástago 3, que sirve de tope por atrás, y el apéndice 4.

5 d) Tres pequeños salientes 5, 6 y 7, que tienen la misión de sujetar la cuchilla en el caso de utilizarse una hoja de afeitar. Dichos salientes 5, 6 y 7 adyacentes al reborde posterior más largo, 14, del cuerpo del portacuchillas se adaptan al perfil de la mitad de la citada hoja de afeitar, por un extremo de la parte partida de la misma, y sirven para sujetarla firmemente en posición. Los  
10 salientes 5, 6 y 7 tienen muy poca altura, del orden del espesor de la hoja de afeitar, asentándose sobre ellos la cuchilla en el caso de utilizarse las cuchillas 5 ó 6 normales, por lo que son planos en su parte superior,

15 La pieza de sujeción 8 lleva un apéndice 10 en su cara interior, un poco por delante de la abertura 9, según se puede apreciar en las figuras 2 y 4, el cual tiene por finalidad introducirse en una hendidura 17 del tipo de cuchilla de la figura 6 para sujetarla en posición, en el caso de utilizar esta clase de cuchilla.

20 Como se puede apreciar en las figuras 4 y 8, la pieza de sujeción 8 tiene, vista en sección longitudinal, una forma que se estrecha desde el centro hacia los extremos, presentando, aproximadamente en su zona central, una depresión 18 que sirve para aplicar el dedo pulgar con el  
25 fin de impulsar dicha pieza hacia delante en el momento de sujetar la cuchilla correspondiente:

30

172338



REIVINDICACIONES

5                    Los puntos que como característica de novedad que se presentan en España para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad por VEINTE años son los siguientes:

10                    1.- Un porta-cuchillas para operaciones quirúrgicas, caracterizado por estar constituido de manera que pueden utilizarse con el mismo tres tipos diferentes de cuchillas universales de las utilizadas normalmente en operaciones quirúrgicas, estando formado dicho porta-cuchillas por: a) un cuerpo básico cuya mitad posterior sirve  
15 de mango y cuya parte anterior sirve de asiento a la cuchilla, y b) una pieza de sujeción que se aplica a la parte anterior del cuerpo del porta-cuchillas encajando entre dos rebordes laterales existentes en la mitad anterior de éste, al tiempo que un vástago con una cabeza plana, solidario de dicho cuerpo de porta-cuchillas, se introduce  
20 dentro de la parte ensanchada de una abertura alargada de la pieza de sujeción, efectuándose la sujeción final de la cuchilla empujando hacia delante la pieza de sujeción, la cual, al deslizar longitudinalmente con respecto al  
25 cuerpo del porta-cuchillas, que soporta en su parte anterior la cuchilla, hace que la cabeza de dicho vástago se aplique a la parte superior de la pieza de sujeción, quedando la cuchilla bloqueada en posición,

30                    2.- Un porta-cuchillas según la reivindicación 1, caracterizado porque el cuerpo del porta-cuchillas pre-

172338



5       senta varios salientes de muy pequeña altura, en la parte delantera de asiento de la cuchilla y adyacente al reborde posterior o más largo del porta-cuchillas, que se adaptan al perfil de la mitad de una hoja de afeitar partida, en una parte extrema de la fractura longitudinal de la misma, con el fin de bloquear dicha mitad de hoja de afeitar en posición.

10       3.- Un porta-cuchillas según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el cuerpo del porta-cuchillas presenta un saliente o apéndice dispuesto delante del vástago de fijación de la pieza de sujeción, que se aplica a la parte trasera de una abertura alargada de un tipo de cuchilla de cirugía impidiendo el avance de la misma, quedando dicha cuchilla apoyada en plano sobre los salientes de pequeña altura situados delante, mientras su parte trasera se apoya a tope contra el vástago anteriormente citado.

15       4.- Un porta-cuchillas según la reivindicación 1, caracterizado porque la pieza de sujeción tiene un pequeño apéndice cilíndrico en la cara interior de la misma, delante de la abertura alargada, que se aplica en la parte delantera de una abertura alargada de un segundo tipo de cuchilla de cirugía, fijándola en posición.

20       5.- Un porta-cuchillas según la reivindicación 1, caracterizado porque la pieza de sujeción presenta una parte central engrosada que tiene una depresión para aplicar el dedo pulgar al efectuar la sujeción de la cuchilla.

25       6.- "UN PORTA-CUCHILLAS PARA OPERACIONES QUIRURGICAS!"

30       Tal y como se ha descrito en la Memoria que an-

172338



tecede y representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

5

Madrid,

14 SEP. 1971

P.A.

10

Alberto  
Por Poder

15

20

25

30

10-9-71

M.J.

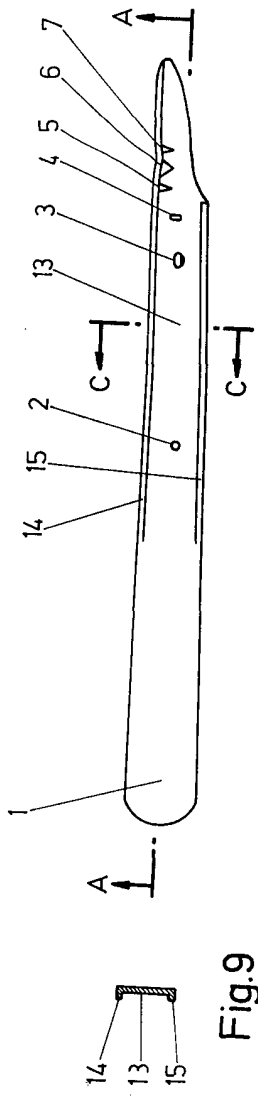


Fig. 1

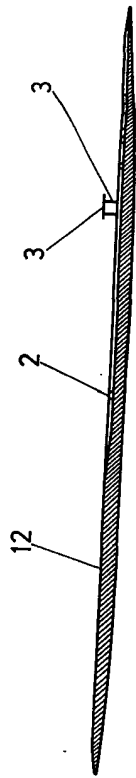


Fig. 2

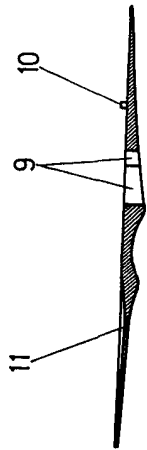


Fig. 3

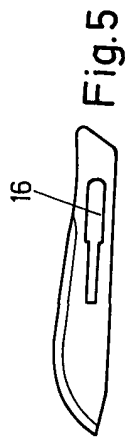


Fig. 4



Fig. 5



Fig. 6

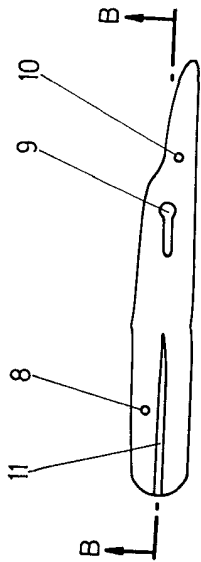


Fig. 7

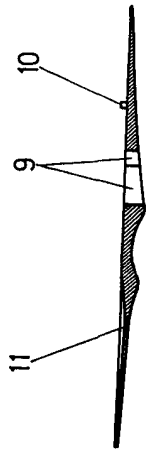


Fig. 8

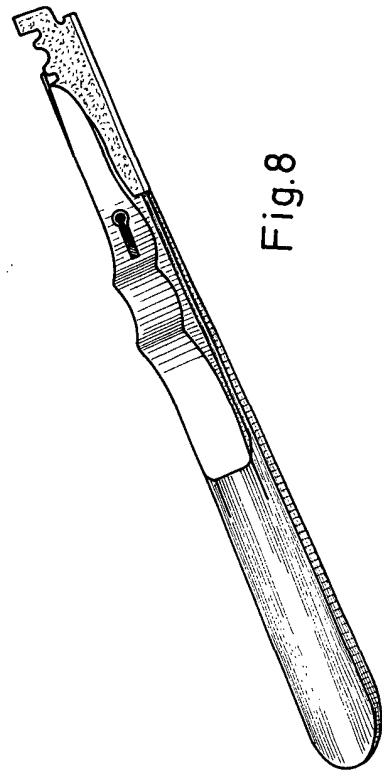


Fig. 9

U.S. PATENT OFFICE  
 1947  
 2,842,000